

Cencerro Parlamentario.

El diputado don Miguel Rivera ha hecho en la Cámara un estudio de la situación política del país y del único remedio que exista para mejorarla: las luchas doctrinarias.

El discurso que ha ocupado como quince columnas de "El Mercurio" tendrá todos los defectos que se quiera; pero nadie negará que es oportuno.

Los habitantes de algunos pueblos no tenían hasta ayer, a causa del temporal, ni una lata con que cubrirse.

El señor Rivera ha querido predicar con el ejemplo socorriendo desde luego, a la medida de sus fuerzas, a los habitantes del país que estaban más necesitados.

En el discurso, que abarca la situación política desde veinte años atrás, el orador atribuye las desgracias del país a la falta de choques doctrinarios y para no faltar a la costumbre, no deja de nombrar las importantes reformas del matrimonio y el registro civil y los cementerios comunes,

Parace inútil, a primera vista, que el honorable diputado conferencista recordara estas reformas.

Por lo que toca a las primeras, todos estamos palpando sus ventajas, y en cuanto a la última, ya tendremos ocasión de experimentar, tarde o temprano la mayor o menor comodidad que ofrecen los cementerios de una u otra clase.

Prosigue el orador con sus temas de las famosas luchas, tan medicinales, según cree para la salud de la Nación; la cual, las desea, ardientemente, aunque aseguren lo contrario algunos diputados, que, según el orador, han manifestado siempre tener ideas liberales, y que ahora se empeñan en decir: "que pasó ya la época de las luchas doctrinarias."

Con un conocimiento que envidiamos en materia de arreos y de recuas, el diputado radical ha identificado inmediatamente el sonido de la frase antes citada:

"Señor Presidente—ha dicho— este es el mismo cencerro conservador que hemos estado oyendo sonar, como dije días pasados, desde hace veinte años; cencerro que esta vez ha encontrado un eco, lo que lamentamos sinceramente, en la persona de mi distinguido amigo, el honorable diputado por Kinarees.

No podemos menos de admirar la facilidad con que el señor Rivera reconoció el sonido del cencerro.

Pero también es cierto que tenía recuerdos inolvidables para el señor diputado.

Posiblemente sus notas traheron a su memoria la renuncia a toda lucha político-religiosa, en bien del progreso de la Nación, firmada en 1906 por sus correligionarios.

La opinión del Partido Radical ha cambiado tanto desde esa fecha hasta ahora, que nadie la reconocería.

Entonces ofrecía renunciar a las luchas doctrinarias para mejorar la situación del país, ahora cree que estas son las únicas capaces de mejorar la situación.

En cambio el cencerro, hoy como ayer, y como hace veinte años, sigue repitiendo que las cuestiones político-religiosas ninguna ventaja saca la República.

Evidentemente, el cencerro es más fácil de reconocer.